



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de noviembre de 2025

Número 226

csv: BOA20251121001

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 130/2025, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de personal de atención directa que presta sus servicios en centros de protección y reforma de menores propios, concertados o contratados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error en la identificación del emisor que se indica en el encabezamiento del Decreto 130/2025, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 225, de 20 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación su rectificación,

En la página 1,

Donde dice:

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DECRETO 130/2025, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de personal de atención directa que presta sus servicios en centros de protección y reforma de menores propios, concertados o contratados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Debe decir:

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 130/2025, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de personal de atención directa que presta sus servicios en centros de protección y reforma de menores propios, concertados o contratados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.